GIZMO 60 FS

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878
Fecha de emisión: 13/11/2018 Fecha de revisión: 07/05/2026 Reemplaza la versión de: 21/03/2024 Versión: 2.3

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Nombre comercial	:	GIZMO 60 FS
Forma del producto	:	Mezcla
Type (Nufarm)	:	Country Specific
Country (Nufarm)	:	España
CA Code (Nufarm)	:	2419
Código de producto	:	CA2419
Oracle Recipe Code (Nufarm)	:	600000599
Item codes	:	100009755; 100009756; 100009757
UFI	:	TTM9-42AN-P00K-JK2P

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal	:	Uso profesional
Uso de la sustancia/mezcla	:	Fungicida

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de información adicional

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fabricante
Nufarm S.A.S
Immeuble WEST PLAZA
11 rue du débarcadère
92700 COLOMBES - FRANCE
T +33 1 40 85 50 50 - F +33 1 47 92 25 45
FDS@nufarm.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : Numéro ORFILA +33 1 45 42 59 59; Nufarm S.A.S +33 1 40 85 51 15

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20 +34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos)	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Toxicidad para la reproducción, categoría 2	H361d
Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1	H410

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de información adicional

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS08 GHS09

Palabra de advertencia (CLP) : Atención

Contiene : tebuconazol (ISO), 1-(4-clorofenil)-4,4-dimetil-3-(1,2,4-triazol-1-ilmetil)pentan-3-ol

Indicaciones de peligro (CLP) : H361d - Se sospecha que puede dañar el feto.
H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia (CLP) : P201 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso.
P202 - No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.
P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P391 - Recoger el vertido.
P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales, de acuerdo con la normativa local, regional, nacional y/o internacional.
P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

Frases EUH : EUH208 - Contiene 1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2-bencisotiazolin-3-ona. Puede provocar una reacción alérgica.
EUH401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Frases suplementarias : SPe 05 - Para proteger las aves/los mamíferos silvestres, el producto debe incorporarse completamente al suelo; asegurarse de que se incorpora al suelo totalmente al final de los surcos.
SP 1 - No contaminar el agua con el producto ni con su envase. [No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.].

2.3. Otros peligros

La mezcla no contiene sustancia(s) que haya(n) sido incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancia(s) no identificada(s) como alterador(es) endocrino(s) con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
2-Naftalenocarboxamida, 3-hidroxi-N-(2-metilfenil)-4-[2-(2,4,5-triclorofenil)diazenil]-	(N° CAS) 6535-46-2 (N° CE) 229-440-3 (REACH-no) 01-2119456820-39	15 – 20	Aquatic Chronic 2, H411
tebuconazol (ISO), 1-(4-clorofenil)-4,4-dimetil-3-(1,2,4-triazol-1-ilmetil)pentan-3-ol	(N° CAS) 107534-96-3 (N° CE) 403-640-2 (N° Índice) 603-197-00-7	5.68	Acute Tox. 4 (Oral), H302 (ATE=1700 mg/kg de peso corporal) Repr. 2, H361d Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410 (M=10)

Poly(oxy-1,2-ethanediyl), .alpha.-[tris(1-phenylethyl)phenyl]-.omega.-hydroxy-	(N° CAS) 99734-09-5 (N° CE) 619-457-8	1 – 5	Aquatic Chronic 3, H412
1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2-bencisotiazolin-3-ona	(N° CAS) 2634-33-5 (N° CE) 220-120-9 (N° Índice) 613-088-00-6 (REACH-no) 01-2120761540-60	<0,2%	Acute Tox. 2 (Inhalación: polvo, niebla), H330 (ATE=0.21 mg/l) Acute Tox. 4 (Oral), H302 (ATE=450 mg/kg de peso corporal) Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318 Skin Sens. 1A, H317 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410
Sodium hydroxyde sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES)	(N° CAS) 1310-73-2 (N° CE) 215-185-5 (N° Índice) 011-002-00-6 (REACH-no) 01-2119457892-27	<0,1%	Met. Corr. 1, H290 Skin Corr. 1A, H314 Eye Dam. 1, H318

Límites de concentración específicos:

Nombre	Identificador de producto	Límites de concentración específicos
1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2-bencisotiazolin-3-ona	(N° CAS) 2634-33-5 (N° CE) 220-120-9 (N° Índice) 613-088-00-6 (REACH-no) 01-2120761540-60	(0.036 ≤ C ≤ 100) Skin Sens. 1A; H317
Sodium hydroxyde	(N° CAS) 1310-73-2 (N° CE) 215-185-5 (N° Índice) 011-002-00-6 (REACH-no) 01-2119457892-27	(0.5 ≤ C < 2) Skin Irrit. 2; H315 (0.5 ≤ C < 2) Eye Irrit. 2; H319 (2 ≤ C < 5) Skin Corr. 1B; H314 (5 ≤ C < 100) Skin Corr. 1A; H314

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Llevar a la victima al aire fresco.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Lavar inmediatamente con jabón y agua abundante.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Lavar inmediatamente con agua abundante y de forma prolongada, manteniendo los párpados bien separados. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un oftalmólogo.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Enjuagar la boca con agua. NO provocar el vómito. En caso de ingestión, consultar inmediatamente a un médico y mostrarle el envase o la etiqueta.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se dispone de información adicional

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Espuma. Polvo seco. Dióxido de carbono.

Medios de extinción no apropiados : agua abundante a chorro.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : Un incendio producirá un denso humo negro. La exposición a los productos de descomposición puede implicar riesgos para la salud.

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Dióxido de carbono. Monóxido de carbono.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio : Canalizar y contener los fluidos de extinción. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.

Protección durante la extinción de incendios : Llevar el equipo de protección individual recomendado. Llevar un aparato respiratorio autónomo.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales : Véase capítulo 8.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

No se dispone de información adicional

6.1.2. Para el personal de emergencia

No se dispone de información adicional

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza : Secar con material absorbente inerte (por ejemplo arena, serrín, aglomerante universal o gel de sílice). Recoger mecánicamente (barriendo o con pala) y depositar en recipientes adecuados para su posterior eliminación.

Otros datos : No devolver nunca el producto derramado a su recipiente de origen para una posible reutilización.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : No comer, beber ni fumar durante su utilización.

Medidas de higiene : Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento : Mantener alejado de comidas y bebidas, incluidos los productos de alimentación animal. Evitar almacenar por debajo de 0°C. Proteger contra heladas.

7.3. Usos específicos finales

Ninguno(a).

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Sodium hydroxyde (1310-73-2)	
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Hidróxido de sodio
VLA-EC (OEL STEL)	2 mg/m³
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2023. INSHT

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de información adicional

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de información adicional

8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de información adicional

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de información adicional

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:
Minimizar la exposición aplicando medidas tales como el uso de sistemas autónomos y cerrados, instalaciones especiales con un diseño y un mantenimiento adecuados y ventilación adecuada general/local por extracción.

8.2.2. Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:
Las recomendaciones de esta sección son para los empleados de fabricación, formulación y acondicionamiento. Los agricultores y usuarios del producto deben leer la etiqueta para conocer el equipo y los aparatos de protección personal adecuados.
Símbolo/s del equipo de protección personal:



8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:			
Tipo	**Campo de aplicación**	**Características**	**Norma**
Gafas de seguridad		con protecciones laterales	EN 166

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:
En función de las condiciones de utilización, llevar guantes de protección, un mandil, botas y una protección para la cabeza y la cara. EN 14605

Protección de las manos:
Llevar guantes adecuados resistentes a los productos químicos

Tipo	Material	Permeabilidad	Espesor (mm)	Penetración	Norma
Guantes reutilizables	Caucho nitrílico (NBR)	6 (> 480 minutos)	0.4		EN ISO 374-1/A1 , EN 16523+A1 (type A)
Guantes reutilizables	Caucho cloropreno (CR)	6 (> 480 minutos)	0.5		EN ISO 374-1/A1 , EN 16523+A1 (type A)
Guantes reutilizables	Caucho butilo	6 (> 480 minutos)	0.7		EN ISO 374-1/A1 , EN 16523+A1 (type A)
Guantes desechables					EN ISO 374-1/A1 , EN ISO 374-2 (A,B, or C type)

Otra protección para la piel

Ropa de protección - selección del material:

Condición	Material	Norma
En función de las condiciones de utilización, llevar guantes de protección, un mandil, botas y una protección para la cabeza y la cara		EN 14605

8.2.2.3. Protección respiratoria

Protección respiratoria:

Se recomienda a los usuarios que tengan en cuenta los límites de exposición profesional u otros valores equivalentes. Mantener la concentración por debajo de los limites de concentración admitido para profesionales.

Aparato	Tipo de filtro	Condición	Norma
equipo respiratorio con filtro combinado vapores/partículas	ABEK	En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.	EN 14387

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de información adicional

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Otros datos:

Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. No comer, beber ni fumar durante la utilización. Mantener fuera del alcance de los niños. Retirar la ropa contaminada. Separar las prendas de trabajo de las prendas de calle. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. Lavarse las manos inmediatamente después de manipular el producto. El uso de EPI debe adaptarse a las condiciones de trabajo y a la incomodidad que pueda sentirse durante la manipulación.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	:	Líquido
Color	:	Rojo.
Olor	:	No disponible
Umbral olfativo	:	No disponible
Punto de fusión	:	105 °C Los datos se aplican a la sustancia técnicamente activa
Punto de congelación	:	No disponible
Punto de ebullición	:	90 °C
Inflamabilidad	:	No aplicable
Propiedades explosivas	:	No explosivo.

Propiedades comburentes	:	No comburente.
Límites de explosión	:	No disponible
Límite inferior de explosividad	:	No disponible
Límite superior de explosividad	:	No disponible
Punto de inflamación	:	> 90 °C
Temperatura de auto-inflamación	:	> 400 °C
Temperatura de descomposición	:	350 °C Los datos se aplican a la sustancia técnicamente activa
pH	:	7.26
Viscosidad, cinemática	:	No disponible
Solubilidad	:	Agua: 36 mg/l tebuconazole @ 20°C & pH 7,2 Acetona: > 200 g/l tebuconazole @ 20°C Disolvente orgánico:> 20 g/100 ml tebuconazole @ 20°C (medium : Dimethylformamide)
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	:	No disponible
Presión de vapor	:	Presión de vapor insignificante en condiciones ambientales
Presión de vapor a 50°C	:	No disponible
Densidad	:	1.057 g/cm³ @ 20°C
Densidad relativa	:	No disponible
Densidad relativa de vapor a 20°C	:	No aplicable
Tamaño de las partículas	:	No aplicable
Distribución del tamaño de las partículas	:	No aplicable
Forma de las partículas	:	No aplicable
Relación de aspecto de las partículas	:	No aplicable
Estado de agregación de las partículas	:	No aplicable
Estado de aglomeración de las partículas	:	No aplicable
Área de superficie específica de las partículas	:	No aplicable
Generación de polvo de las partículas	:	No aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de información adicional

9.2.2. Otras características de seguridad

Velocidad de evaporación relativa (acetato de butilo=1)	:	No aplicable
Densidad aparente	:	No aplicable
Tensión superficial	:	54,61 mN/m (@ 20°C)

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Es estable bajo condiciones recomendadas de manejo y almacenamiento (ver seccion 7).

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7).

10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de información adicional

10.6. Productos de descomposición peligrosos

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.° 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado
Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado

GIZMO 60 FS	
DL50 oral rata	> 2000 mg/kg
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg

tebuconazol (ISO), 1-(4-clorofenil)-4,4-dimetil-3-(1,2,4-triazol-1-ilmetil)pentan-3-ol (107534-96-3)	
DL50 oral rata	1700 mg/kg
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	> 5.093 mg/l/4h

1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2-bencisotiazolin-3-ona (2634-33-5)	
DL50 oral rata	670 – 784 mg/kg
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg

2-Naftalenocarboxamida, 3-hidroxi-N-(2-metilfenil)-4-[2-(2,4,5-triclorofenil)diazenil]- (6535-46-2)	
DL50 cutánea rata	> 5000 mg/kg

Corrosión o irritación cutáneas : conejo. No produce irritación en la piel
pH: 7.26
Lesiones oculares graves o irritación ocular : conejo. No produce irritación en los ojos
pH: 7.26
Sensibilización respiratoria o cutánea : ratón. No tiene efectos sensibilizantes
Mutagenicidad en células germinales : No clasificado
Carcinogenicidad : No clasificado

Toxicidad para la reproducción : Se sospecha que puede dañar el feto.

tebuconazol (ISO), 1-(4-clorofenil)-4,4-dimetil-3-(1,2,4-triazol-1-ilmetil)pentan-3-ol (107534-96-3)	
NOAEL (animal/macho, F0/P)	72.3 mg/kg rata

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : No clasificado

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : No clasificado

Peligro por aspiración : No clasificado

11.2. Información sobre otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina : La mezcla no contiene sustancia(s) que haya(n) sido incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancia(s) no identificada(s) como alterador(es) endocrino(s) con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

11.2.2 Otros datos

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

GIZMO 60 FS	
CL50 96 h peces	> 100 mg/l Oncorhynchus mykiss (Trucha arcoíris)
CE50 48 h crustáceos	> 100 mg/l Daphnia magna (Dafnia)
CE50 72h algas	12.3 mg/l Pseudokirchneriella subcapitata
NOEC crónico algas	1 mg/l Pseudokirchneriella subcapitata, 72h
LC50, Eisenia fetida (Lombriz de tierra)	> 1000 mg/kg (14 días)
LD50, por vía oral, Apis mellifera (abeja europea)	> 8,8 µg/abeja
LD50, Cutáneo, Apis mellifera (abeja europea)	> 1,7 µg/abeja
Otras indicaciones ecotoxicológicas	

tebuconazol (ISO), 1-(4-clorofenil)-4,4-dimetil-3-(1,2,4-triazol-1-ilmetil)pentan-3-ol (107534-96-3)	
CL50 96 h peces	4.4 mg/l Oncorhynchus mykiss (Trucha arcoíris)
CE50 48 h crustáceos	2.79 mg/l Daphnia magna (Dafnia)
CE50 72h algas	2.83 mg/l Selenastrum capricornutum
CE50 72h algas	1.96 mg/l Desmodesmus subspicatus (alga verde)
CEr50 algas	0.144 mg/l Lemna gibba (Lenteja de agua); 7d; static
NOEC (crónico)	0.01 mg/l Daphnia magna (Dafnia)
NOEC crónico peces	0.012 mg/l Oncorhynchus mykiss (Trucha arcoíris)
LD50, Aves, Oral, Colinus virginianus (Codorniz Cotuíl)	1988 mg/kg
LD50, por vía oral, Apis mellifera (abeja europea)	> 83,05 µg/abeja (48 horas)
LD50, Cutáneo, Apis mellifera (abeja europea)	200 µg/abeja (48 horas)
LD50, Coturnix japonica (Japanese quail)	> 2912 mg/Kg
EC10, Chironomus riparius	2,45 mg/l (28 días)
EC50, Lemna gibba (Lenteja de agua); 7d; static	0.144 mg/l (14 días)

Poly(oxy-1,2-ethanediyl), .alpha.-[tris(1-phenylethyl)phenyl]-.omega.-hydroxy- (99734-09-5)	
CL50 96 h peces	≥ 100 mg/l Oncorhynchus mykiss (Trucha arcoíris)

12.2. Persistencia y degradabilidad

tebuconazol (ISO), 1-(4-clorofenil)-4,4-dimetil-3-(1,2,4-triazol-1-ilmetil)pentan-3-ol (107534-96-3)	
Persistencia y degradabilidad	No fácilmente biodegradable.
Biodegradación	DT50 365d (Agua); 34.8d (Suelo)

12.3. Potencial de bioacumulación

tebuconazol (ISO), 1-(4-clorofenil)-4,4-dimetil-3-(1,2,4-triazol-1-ilmetil)pentan-3-ol (107534-96-3)	
Factor de bioconcentración (FBC REACH)	78
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	3.7 20°C; pH7
Potencial de bioacumulación	No bioacumulable.

12.4. Movilidad en el suelo

GIZMO 60 FS	
Tensión superficial	54.61 mN/m @ 20°C

tebuconazol (ISO), 1-(4-clorofenil)-4,4-dimetil-3-(1,2,4-triazol-1-ilmetil)pentan-3-ol (107534-96-3)	
Movilidad en el suelo	Koc 769

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de información adicional

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina : La mezcla no contiene sustancia(s) que haya(n) sido incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancia(s) no identificada(s) como alterador(es) endocrino(s) con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

12.7. Otros efectos adversos

Información adicional : No se conocen otros efectos

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

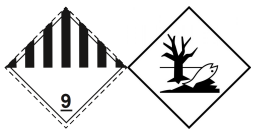
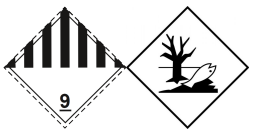
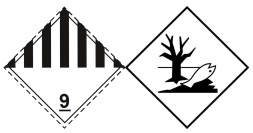
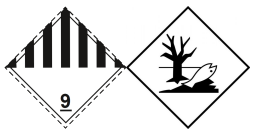
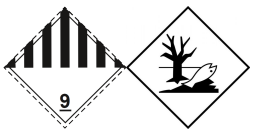
Normativa regional sobre residuos : Este envase, una vez vacío después de utilizar su contenido, es un residuo peligroso por lo que el usuario está obligado a entregarlo en los puntos de recepción del sistema integrado de gestión SIGFITO.

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases : Evitar su liberación al medio ambiente. Eliminar de acuerdo con la normativa oficial. No reutilizar los recipientes vacíos. un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o número ID				
UN 3082	UN 3082	UN 3082	UN 3082	UN 3082
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Tebuconazole)	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Tebuconazole)	Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s. (Tebuconazole)	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Tebuconazole)	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Tebuconazole)

Descripción del documento del transporte				
UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Tebuconazole), 9, III, (-)	UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Tebuconazole), 9, III, CONTAMINANTE MARINO	UN 3082 Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s. (Tebuconazole), 9, III	UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Tebuconazole), 9, III	UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Tebuconazole), 9, III
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
9	9	9	9	9
				
14.4. Grupo de embalaje				
III	III	III	III	III
14.5. Peligros para el medio ambiente				
Peligroso para el medio ambiente : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí Contaminante marino : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	:	M6
Disposiciones especiales (ADR)	:	274, 335, 375, 601
Cantidades limitadas (ADR)	:	5l
Cantidades exceptuadas (ADR)	:	E1
Instrucciones de embalaje (ADR)	:	P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones especiales de embalaje (ADR)	:	PP1
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	:	MP19
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	:	T4
Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (ADR)	:	TP1, TP29
Código cisterna (ADR)	:	LGBV
Vehículo para el transporte en cisternas	:	AT
Categoría de transporte (ADR)	:	3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)	:	V12
Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR)	:	CV13
Número de identificación de peligro (código Kemler)	:	90
Panel naranja	:	
Código de restricciones en túneles (ADR)	:	-

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	:	274, 335, 969
Cantidades limitadas (IMDG)	:	5 L
Cantidades exceptuadas (IMDG)	:	E1
Instrucciones de embalaje (IMDG)	:	LP01, P001
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG)	:	PP1
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	:	IBC03

Instrucciones para cisternas (IMDG)	:	T4
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	:	TP1, TP29
N.° FS (Fuego)	:	F-A
N.° FS (Derrame)	:	S-F
Categoría de carga (IMDG)	:	A

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	Y964
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	30kgG
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	964
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	450L
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	964
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	450L
Disposiciones especiales (IATA)	:	A97, A158, A197, A215
Código GRE (IATA)	:	9L

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN)	:	M6
Disposiciones especiales (ADN)	:	274, 335, 375, 601
Cantidades limitadas (ADN)	:	5 L
Cantidades exceptuadas (ADN)	:	E1
Transporte admitido (ADN)	:	T
Equipo requerido (ADN)	:	PP
Número de conos/luces azules (ADN)	:	0

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID)	:	M6
Disposiciones especiales (RID)	:	274, 335, 375, 601
Cantidades limitadas (RID)	:	5L
Cantidades exceptuadas (RID)	:	E1
Instrucciones de embalaje (RID)	:	P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones especiales de embalaje (RID)	:	PP1
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID)	:	MP19
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	:	T4
Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (RID)	:	TP1, TP29
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID)	:	LGBV
Categoría de transporte (RID)	:	3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID)	:	W12
Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID)	:	CW13, CW31
Paquetes exprés (RID)	:	CE8
N.° de identificación del peligro (RID)	:	90

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)
No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH
No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)
No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)
No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Directiva 2012/18/EU (SEVESO III)

Seveso III Parte I (Categorías de sustancias peligrosas)	Cantidades umbral (en toneladas)	
	Nivel bajo	Nivel alto
E1 Peligroso para el medio ambiente acuático en las categorías aguda 1 o crónica 1	100	200

15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de información adicional

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones:

Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
	Reemplaza	Modificado	
	Fecha de revisión	Modificado	
1.1	UFI	Añadido	
3.2	Composición/información sobre los componentes	Añadido	
7.2	Condiciones de almacenamiento	Añadido	
15.1	Installations classées	Modificado	

Texto íntegro de las frases H y EUH:

Acute Tox. 2 (Inhalación: polvo, niebla)	Toxicidad aguda (inhalación:polvo,niebla) Categoría 2
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 2
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 3
EUH208	Contiene 1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2-bencisotiazolin-3-ona. Puede provocar una reacción alérgica.
EUH401	A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2

H290	Puede ser corrosivo para los metales.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H330	Mortal en caso de inhalación.
H361d	Se sospecha que puede dañar el feto.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Met. Corr. 1	Corrosivos para los metales, categoría 1
Repr. 2	Toxicidad para la reproducción, categoría 2
Skin Corr. 1A	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1, subcategoría 1A
Skin Corr. 1B	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1, subcategoría 1B
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
Skin Sens. 1A	Sensibilización cutánea, categoría 1A

NUFARM SDS TEMPLATE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.